

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto . . . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . . . 10

Oficinas: Conquistador, 30

## Cervantes

II Y ÚLTIMO

En efecto: mas padece Cervantes de su vida, como diríamos ahora, burocrática, que de sus antiguas andanzas militares ó de su reclusión en los baños de Argel. Las campañas y el cautiverio que las siguió, no hicieron sino elevar y fortalecer el temple de su espíritu bañándole en heroicos resplandores; mientras que en sus servicios administrativos como exaetor, alcahalero y comisario vió envuelto su nombre en la sospecha y probó en mas de una ocasión los rigores de la cárcel. Debe tenerse en cuenta que la carcelería era entonces trámite prodigado con mucha mas frecuencia que ahora, y empleado, las mas de las veces, como medio coercitivo y de apremio para obtener el despacho de los expedientes ó la pronta terminación de diligencias fiscales. Hasta tiempos bastante cercanos á nosotros subsistió en el enjuiciamiento civil la famosa providencia de: *mahana ó cárcel*, conminatoria de los procuradores remisos en devolver los autos, una vez expirado el plazo de la comunicación. De modo que acaso se haya extremado el sentimentalismo de biógrafos y admiradores de Cervantes al excusar la ingratitude de sus contemporáneos ó al suponerle víctima de excepcionales persecuciones y afrentas. Hay que retroceder á la época y pensar que si el tormento era la forma usual de la prueba, la cárcel era la forma usual coercitiva para las cosas mas leves, sin alcanzar aquel grave poder de infamia que posteriormente ha adquirido.

El mismo desenfado con que habla Cervantes de su prisión, da la medida del asunto. Ni pudo invocar en la época mas azorosa de su vida (1593-1603) la alta consideración debida á un nombre indisputablemente famoso. Lo que hasta entonces habia escrito y publicado no era bastante á saararle de entre las filas de la vulgaridad discreta, ó si se quiere de la medianía habitual. Cervantes era en tal tiempo muy superior á su propia obra, á lo que hasta entonces habia producido. Solo quienes le conocían y trataban, por su ingenio, por el caudal de sus agudezas y donaires, por el tesoro de su observación y por el sereno regocijo de su alma, podían adivinar en él algo grande é interno que no habia hecho explosión, que no habia encontrado el momento oportuno ni el natural orificio de salida hacia el arte supremo, hacia los mares de la inmortalidad. Antes del *Quijote* y de los *Ejemplares*, Cervantes era... uno de tantos ingenios de segundo ó tercer orden, olvidados más allá de la segunda ó tercera generación. Y puede sospecharse que si la adversidad no hubiese llamado á su puerta ó si hubiese accedido el Rey á sus frecuentes memoriales y le hubiera avanzado en los puestos de la administración, absorbiendo por ellos quedara, acaso, en las sombras del no ser, la creación portentosa por la cual le celebramos y glorificamos ahora, y en la cual fundamos precisamente nuestras declamaciones «progresistas».

Cervantes no fué, pues, un «personaje», ni uno de estos literatos de campanillas que en tiempos mas recientes vienen rodeados de aparatosa y solemne respetabilidad oficial. Sus mismas confesiones, las dedicatorias hiperbólicas de sus libros, su captación de favor, su concepto del *mecenazgo* literario, recuerdan algo de la antigua condición servil y jurgalesca que convertía al talento en accesorio de la «casa del príncipe». No por irrespetuosas con la memoria del insigne escritor hay que retroceder ante ciertas consideraciones que lógicamente salen al paso. Para muchos de aquellos cortesanos y próceres, gollillas y covachuelos, comandadores y virreyes, Cervantes no sería otra cosa que «un pobre diablo». La sociedad de todos los tiempos juzga que el talento es el buen éxito inmediato y deduce que quien va roto y descaído, ó pordiosea, ó importuna, ó no tiene empaque, es algo de escalera abajo y de poco más ó

menos. Y, sin embargo, cortesanos y próceres, grandes maestros y adelantados, todo pasó, sepultándose en perpetuo olvido ó salvándose del naufragio por brillar su nombre en una página inmortal del pobrete, á quien hicieron aguardar largas horas en sus antecámaras.

De la misma manera, la condición de la familia y, especialmente, de las hermanas del gran novelista, tal como nos la revelan los últimos documentos publicados por Mainez, por Asensio, por Perez Pastor, confirma esta atmósfera de desconsideración inconfesada y humillante que envuelve á la pobreza en contacto con el poderío y la fortuna. No sé qué de ambiguo y sospechoso preside á las relaciones que sostiene esa familia de simples hidalgos con linajados caballeros de la Corte, ni qué persistente afán de elevarse y rozar con ellos se descubre en doña Andrea y doña Magdalena de Cervantes, como despues en doña Constanza de Ovando, hija de la primera, y en la misma hija bastarda del escritor, doña Isabel de Saavedra. Son objeto de amorsos y galanteos que ellas toman mucho mas en serio que sus galanes. Reciben en documento público donaciones entre vivos de importantes sumas y legados y obsequios cuya causa no se especifica sinceramente.

Así don Alonso de Pacheco, hijo de aquel don Pedro Portocarrero que fué alcaide y general de la Goleta, se obliga á pagar (1575) á la doña Magdalena 250 ducados; y casi al mismo tiempo otros 500 á doña Andrea, por un collar de perlas y una cadena de oro que asegura el mozo haberle comprado. Así Juan Perez de Alcega, grafuel que fué de la Reina Ana de Austria, promete pagar (1581) á doña Magdalena 300 ducados «por quanto... me queriades poner demanda ante el señor Vicario general de esta villa de Madrid sobre que decíades que yo os habia dado palabra de casamiento.» Así tambien recibe la misma doña Magdalena cesión de dos «paniguas» por valor de sesenta y cuatro ducados que le dió don Enrique de Palafox, caballero del hábito de Calatrava; y, hasta en su testamento, declara en conciencia que tiene un crédito de 300 ducados contra don Fernando de Lodeña, el cual crédito le recordó poco despues de casado con doña Ana Maria de Urbina ante esta señora y él lo negó por no enojar á su mujer. No mas afortunada fué doña Constanza de Ovando, sobrina de Cervantes, en sus primeras tentativas matrimoniales. Don Juan de Avendario remítele desde Lima en el Perú, 1000 reales; don Pedro de Lanuza y de Perellós, hermano del último é infortunado Justicia de Aragón, promete pagarle (1596) la suma de 1.400 ducados en siete años; y ella, en instrumento otorgado pocos dias despues, hace renuncia «de todo y cualquier derecho que contra él tenga aunque fuese y ser pueda pretensión de casamiento.»

Y, por último, reunida toda la familia antes dispersa, con el jefe natural de ella, el insigne autor del «*Quijote*», en Valladolid, como para poner en comun la estrechez de todos; ocupando el piso primero de unas casas nuevas, junto al Rastro viejo, así que se ha pasado la puercilla de madera sobre el Esgueva yendo, hacia aquel hospital de la Resurrección, famoso despues por la plática de Cipion y Berganza en el «*Coloquio de los perros*»; frisando casi con los sesenta años el príncipe de los ingenios; renunciando á toda esperanza de reposición y fortuna en cargos públicos; dedicándose á las letras, con deprimentes alternativas de agencias y comisiones particulares, ayudándose á las mujeres con humildes encargos de costura volviendo á su «angustia y dulce ociosidad» frecuente Cervantes los sitios concurridos en la ciudad castellana, convertida entonces en corte del Reino y en centro de las expansiones fastuosas y de las corrupciones elegantes, que fueron á modo de reacción contra la tétrica austeridad del reinado de Felipe II. Las lla-

madas «Memorias de Valladolid», texto portugués dando á conocer por Gayanos nos introducen en los secretos de la crónica escandalosa, antes las magnificencias del derroche y á la presencia de una Corte que recibió al embajador inglés Hovard con inaudita pompa y grandeza. Justas, juegos de cañas, músicas, y saraos, juego y desafíos formaban en tonces el esplendor de Valladolid. Cervantes figura en esas Memorias como asiduo concurrente á una noble casa, la de don Lope Garcia de la Torre, contaminada de la disipación á la moda. El marido se acuesta temprano y la mujer queda jugando con sus contentillos y perdiendo 200 y 300 ducados en una noche. Si por azar la llama para que se acueste, ella le contestó, según el anónimo portugués: «*Callad y dejadme*, Lope Garcia. ¿No queréis? «*Cervantes, dame acá aquella palmatoria*, y veremos si logro hacerle callas». Señor don Lope: mientras yo juego de lo mio, callad...»

La muerte violenta de don Gaspar de Ezepeleta, caballero joven, junto á la casa de Cervantes, una noche de junio de 1605, puso de relieve una vez mas esa vigilante suspicacia que acompaña por doquier al infortunio y á la penuria. Pudo sospecharse si la muerte de Ezepeleta en desafío fué con motivo de galanteos dirigidos á la hija ó la sobrina de Cervantes ó á otra persona del mundo joven que vivia en aquellos pises; y nació de todo esto junto, un verdadero proceso de «*capa y espada*». Cervantes y su familia, lo mismo que otras familias de la misma vecindad y casa y varias de las que las frecuentaban, fueron á parar á la cárcel, si bien se les puso en libertad por sobreesimiento á los pocos dias. Cinco meses despues de haberse publicado el «*Quijote*», Cervantes sufría tal afrenta. En esta misma condición sospechosa subalterna y ambigua, de ajena desconsideración y de propio abandono, transcurrió toda su vida. La leyenda romántica de sus amores con una gran dama portuguesa, presunta madre de Isabel, se reduce á las proporciones de un trato ilegítimo con cierta Ana Franca, mujer obscura y muy del pueblo. La aureola del martirio y de persecución se refunde en la convicción de su ingénita debilidad y en lo fatal de las costumbres y espíritu de la época.

Fué un espíritu irregular, disipado é intermitente, pero de la madera de los grandes espíritus. Su íntima nobleza triunfa de todo; como tiene alas, vuela y se remonta aun despues de haberlas manchado en el lodo. No fué de los perfectos negativos, sino de los pecadores fecundos que sienten á intervalos, la atracción de la culpa, aunque cediendo siempre á la voz despertadora de los Paulos. Cervantes se encontró, á menudo y muchas horas, en el camino de Damasco; pero aquella vida contradictoria y delznable fué vaso de elección en que se nos ofreció la obra mas sana y mas noblemente consoladora y optimista de la literatura universal. Desde 1610 su existencia se serena y depura y en su lecho de muerte, despues de recibida la Extrema unción, la gracia de su espíritu cristaliza de una manera inefable en aquella carta al conde de Lemos, que lleva la fecha 19 de abril de 1616 y sea al frente de *Persiles y Sigismunda*: «*Puesto ya el pie en el estribo*...», documentos que hasta para irradiar, eternamente, sobre la memoria de un hombre la luz de la inmortalidad. Y se despide en el prólogo, con socrática dulzura, impregnada de idealismo cristiano: «*Adios, gracias; adios, donaires; adios, regocijados amigos, que yo me voy muriendo y deseando veros presto contentos en la otra vida!*»

Miguel S. OLIVER.

INFORMACIONES PARA «LA ALMUDAINA»

## Políticas

13 Mayo.

Nakens, José Nakens, es un apostól de la sinceridad. Austero, lejos del botín, sin fiebres de vanidad que envenen-

nen su palabra y su pluma al servicio siempre de la verdad, restalla en la conciencia de sus correligionarios.

Su último artículo de *El Motín* entraña mas intereses que esos escarceos grises de Besada y Garcia Alia.

Téngase bien entendido—escribe Nakens alma mater de la Unión Republicana—que la República no vendrá, y si viniere por arte milagroso durará menos que la otra, en tanto que no tengamos todos, unionistas, federales y progresistas, el honrado valor de declarar que somos un partido burgués, el más radical de los burgueses; pero al mismo tiempo el único en condiciones de implantar en España el reinado de la justicia; dentro de la ley, cuando se pueda; á palos; cuando se necesite.

Si no declaramos esto, y en cambio seguimos empleando los tópicos que estovieron de moda en 1848; anunciando todos los dias la buena nueva; ofreciendo lo que sabemos de antemano que no hemos de poder cumplir; diciendo que la monarquía es débil y no tirándola; celebrando *meetings* donde la batuta del delegado del Gobierno regule el compás; halagando las pasiones de los que mañana tendrán razón para rebelarse contra nosotros por no habérselas satisfecho.

Mientras nos entretengamos, además, en fundar casinos y centros con tesoros sin caja y bibliotecarios sin libros, celebrando en ellos veladas musicales y dramáticas y bailes de trajes, y perpetuemos *kermesses*, y pongamos tómbolas, y recibamos á los oradores trashumantes con músicas, palomas y flores, cual hacen los monárquicos con el rey, satisfaciendo así pasadas nostalgias de vanidades pequeñas...

Y véase que ocasión elige el periodista ilustre para hablar á sus correligionarios, aquella en que los Diputados republicanos van á una campaña de agitación política, á una campaña de propaganda de sus ideales.

No podrá nadie decir que Nakens, cuya pobreza es conocida, esté vendido al oro de la monarquía, como muchos espíritus vulgares dicen y proclaman de Pablo Iglesias que tantos bienes amontonó para sus compañeros.

Pero Nakens dice más: «*Mientras nuestros diputados, salvo seis ó ocho, ejerzan de figuras decorativas en las Cortes los unos, y los otros permanezcan tranquilamente en su casa velando por sus particulares intereses; y la oposición que hagan no sea constante y ruda, en vez de enardecerse tres ó cuatro dias para caer luego en silencios inexplicables; y no se convenzan de que se les ha enviado allí de jornada, no de residencia, y con el único objeto de preparar la revolución, por ser el único sitio donde se puede hablar claro, alto é impunemente; y reserven sus mayores energías para lo que particularmente les interese, como cuando los suplicatorios...*»

Mientras, falseando el espíritu de la Asamblea del 25 de Marzo, se ponga lo secundario sobre lo principal, esto es, las elecciones sobre la labor revolucionaria; y se sueñe con traer setenta diputados en las próximas elecciones, cuando, siguiendo como vamos, no alcanzarán quince sus actas en buena lid; y nos contentemos con predicar á los convencidos en vez de atraernos por la grandeza de nuestros actos á los vacilantes y los indiferentes...

«*Por último, mientras no ofrezcamos á la nación la seguridad de que constituiremos un gobierno fuerte que encauce todo lo que aquí está desbordado; y garantice que acabará todo predominio de clase; y que, dejando á un lado las cuestiones chicas, nos dedicaremos en cuerpo y alma á iniciar, implantar y sostener todo aquello que tienda al engrandecimiento moral, intelectual y material de la patria; mientras esto no hagamos, será inútil, repito, que llamemos al ejército, porque no vendrá; que ofrezcamos programas recordados al pueblo, porque no nos hará caso.*»

Y cada dia iremos perdiendo más fuerza; y los que pudieran venir á sumarse con nosotros al convencerse de que la monarquía es ya impotente para resolver las cuestiones que afectan al presente y al porvenir de la patria, verán venir la tormenta sin apartarse de donde están, por temor á que se agraven con nuestro triunfo los males que hoy sufre España.»

Meditemos los buenos republicanos ante las palabras del Director de *El Motín*.

\*\*\*

## VENTA

Se desea vender una casa de recreo sita en Porto-Pi calle de la Garita que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia con jardín y agua para regar y beber.

## Moros piratas

En aguas de Alhucemas.—Laud y lancha perseguidos por los moros.—El «Ciudad de Mahón» recogiendo á los tripulantes del laúd.—Los moros tiroteando al vapor.

Málaga 12.—Desde que fondeó esta tarde el vapor correo de las plazas menores de Africa *Ciudad de Mahón* han empezado á circular rumores que anunciaban la ocurrencia de algo grave.

Traté de averiguar lo ocurrido, y me personé á bordo del *Ciudad de Mahón*, donde me dijeron que en la madrugada de hoy, cuando el vapor venía con rumbo á Málaga, observóse cerca de «El Morro», de Alhucemas, á un laúd y á una lancha perseguidos por un carabo que tripulaban varios moros.

Los gritos de auxilio que los tripulantes de la lancha acosada lanzaban llamaron la atención del capitán del *Ciudad de Mahón*, que ordenó parar las máquinas, recogiendo casi extenuados por la fatiga.

Eran los tripulantes seis hombres y un niño, que dijeron viajaban en el laúd *Joven Teresa*, que desde Torrevieja se dirigía á Alhucemas con cargamento de sal.

También manifestaron que habían sido sorprendidos á la altura de Gótano, cerca de Punta Jazlen, por el carabo de moros perteneciente á la cabila de Boyoya, siendo tiroteados y viéndose en la precisión de abandonar el laúd, valiéndose de la lancha, de la cual fueron recogidos por el capitán del *Ciudad de Mahón*, despues de encerrar en las bodegas á algunos moros que venían en su buque como pasajeros y en evitación de que hicieran causa común con los piratas.

Hecho esto, el capitán del *Ciudad de Mahón* se dispuso á rescatar el laúd, no pudiendo conseguirlo por estar próximo á tierra, donde no podia llegar el vapor.

Los moros corsarios remolcaron el laúd *Joven Teresa* hacia la playa, á la vez que no cesaban de hacer disparos de fusil sobre el *Ciudad de Mahón*.

Este vapor llevaba á bordo unos 400 soldados licenciados de los que guarnecen las sucos africanas.

El suceso es comentadísimo.—*Viana Cárdenas*.

## El contrato del trabajo

El Instituto de Reformas Sociales ha aprobado en su última sesión el proyecto de ley regulando el contrato del trabajo.

Dada la extensión de este trabajo nos vemos imposibilitados de insertarlo íntegro, debiendo concretarnos á hacer un extracto del mismo, llamando la atención sobre sus puntos más salientes.

Comienza el articulado exponiendo el objeto del contrato y cuales trabajos quedan excluidos por su carácter ó por su naturaleza de las disposiciones de esta ley. Señálase á continuación quiénes y en qué forma pueden contratar la prestación de sus servicios y qué límites han de seguirse para dar carácter legal al contrato, tanto en lo que se refiere al hombre como á la mujer. Expónense luego las responsabilidades que se contraen, forma y tiempo en que pueden celebrarse ó ser modificadas condiciones especiales de los mismos, duración de la jornada, retribución por unidad de tiempo ó por unidad de obra, forma de la retribución, etc.

El art. 10 determina que la retribución habrá de hacerse por semanas si no se pacta otra cosa en contrario, pero sin que nunca pueda exceder el plazo de quince dias. En los servicios domésticos podrá hacerse por meses.

Signen otros cuatro artículos que son ampliación de lo dispuesto en los diez primeros ó excepciones de los mismos hasta el 16 en que se consignan las obligaciones de los patronos ó empresarios que pueden formularse así: higiene de la instalación, previsión de los accidentes, pago puntual é interés legal por el retraso, alimentación, vestido y trato del obrero cuando viva con el patrono.

Consigñase luego los extremos que ha de abarcar el reglamentode la industria, el que habrá de exponerse en sitio visible y la forma y cuantía de las correcciones y multas que se impongan al obrero por infracción de los reglamentos.

Según el artículo 18, solo en dos casos podrá hacerse descuento ó reducción de parte alguna del salario por multas en que el obrero haya incurrido ó por disposición de las autoridades judiciales ó administrativas.

Expónense luego las obligaciones que contrae el obrero, se declaran preferentes los créditos devengados por salarios ó por indemnizaciones, se marean

los casos en que puede rescindirse el contrato y se señalan los jurados mixtos para decidir las cuestiones que se susciten sobre los contratos.

El artículo 34 especifica las condiciones á que han de ajustarse los contratos celebrados por la administración del Estado ó á nombre de ésta; en el 35 se habla de los concursos y subastas, así como de las fianzas que aseguren el cumplimiento de las obligaciones adquiridas, y en el 36, uno de los más importantes, se hace constar el derecho del obrero incapacitado despues de veinte años de trabajo, á que el Estado le señale una pensión de retiro vitalicia equivalente á la cuarta parte del salario mayor que durante dos años haya percibido.

## PALMA

Anteyer falleció don Gabriel Salvá despues de larga enfermedad que sufrió con resignación cristiana, siendo acompañado á la última morada con numeroso acompañamiento de amigos que en vida le distinguían.

Sáale la tierra ligera y Dios le conceda un puesto entre los justos y reciba nuestro pésame su distinguida familia.

El telégrafo nos dió cuenta del fallecimiento de una hija del capitán general de estas islas señor Loño.

En los periódicos de Valencia vemos que la fallecida es doña Maria de la Concepción, casada con el señor de Ariza.

Descanse en paz.

Ha marchado para Ibiza de cuyo punto llegó el sábado último, un soldado de Ingenieros telegrafista, que lleva la comisión de dar suelta en el canal á bastantes millas de la costa á unas cincuenta palomas mensajeras propiedad de la sección de ingenieros de dicha isla.

Ayer se reanudaron los ejercicios de tiro al blanco en el campo de la Torre d'ea Pau, por la fuerza del Regimiento Infantería de Palma, verificándolo el segundo batallón al mando de su Comandante.

El señor Presidente de la Audiencia de este partido, cita llama y emplaza á Lorenzo Aloy y Vicens (á) Ros, procesado en causa por atentado á un agente de la Autoridad y el Juez de instrucción de Manacor á Guillermo Nicolau y Barceló.

Por el Parque de suministros de la plaza de Mahón se convocan licitadores para la segunda convocatoria de proposiciones para la contratación por cuatro años de la limpieza y otras faenas en los cuarteles y edificios militares de dicha plaza, y otro relativo á la venta de efectos sobrantes en el mismo Parque.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha remitido al Gobierno Civil para su publicación en el B. O. una relación de los individuos cuyas cuotas han sido declaradas fallidas y un anuncio de subasta de aprovechamiento de palmito del monte de San Martín de Alcedia para el dia 16 de Junio próximo.

Por el Juzgado de primera instancia é instrucción del distrito de la Catedral se cita á Gabriel Bernad Bauzá y por el de Inca á Juan Horrach Maimó de Consell.

Para el dia 12 de Junio próximo la Comisión de Guerra de Mahón é intervención del Hospital Militar de aquella plaza ha anunciado un concurso para la adquisición de víveres y artículos con con destino á dicha dependencia.

Ayer al medio dia estuvo en el despacho del señor Gobernador Civil de la provincia una Comisión de Diputados provinciales, compuesta de los señores Socías, Salóm, Pascual y Moll presidida por el Vice-presidente de la Comisión Provincial señor Masanet.

El General segundo jefe de estas islas encargado accidentalmente del mando de la Capitanía General señor Montaner ayer estuvo en el Gobierno Civil de la provincia con objeto de despedir don Santiago Jalón.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

La del puesto de Ibiza da cuenta de un intento de robo en la relojería del vecino don Pedro Seguí, tratando de efectuarlo por una puerta de escape que se comunicaba con el resto del edificio por la escalera general, frustrándose sus deseos al querer forzar la cerradura.

—La del mismo puesto comunica que los caicos, valiéndose de una llave falsa abrieron la puerta y robaron la tienda de ultramarinos de doña Catalina Mari,

de donde sustrajeron doce quesos y otros comestibles y una cantidad en metálico, habiéndose detenido convictos y confesos de ser autores del mismo a los convecinos Joaquín Gutiérrez y José Ribas (a) Trias, ambos con antecedentes penales.

La de servicio en el Terreno da cuenta de haber sorprendido a varios vecinos del mismo jugando a los prohibidos en un establecimiento de bebidas.

La de Luchmayor da cuenta de haber denunciado al señor Juez Municipal de dicha villa a un vecino por infracción de las ordenanzas municipales.

La del puesto de La Puebla, comunica que tuvo noticia de que había fallecido en el campo, instantáneamente, el vecino de la misma Antonio Compañy Crespi de 20 años de edad y que había sido trasladado a su domicilio a donde se personó el Juzgado, acordando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

La de Santa Eugenia comunica que fueron detenidos y puestos a disposición del señor Juez Municipal dos vecinos de la misma convictos y confesos ambos de varios hurtos de dinero y otros delitos.

Segun los datos que nos ha facilitado el señor Jefe de trabajos estadísticos durante el finido mes de Abril, se registraron en esta provincia 715 nacimientos de los cuales 346 fueron varones y 369 hembras.

El número de matrimonios ascendió a 138 y de ellos 92 fueron entre solteros; 9, entre soltero y viuda; 30 entre viudo y soltera y 7 entre viudos.

Las defunciones alcanzaron a 409, que calificadas por el sexo, 208 fueron varones y 201 hembras.

En cuanto al estado, 175 eran solteros; 126 casados y 108 viudos.

En el vapor correo «Miramar», salió ayer tarde para Barcelona, el Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma don José Serrano Delgado, a quien despidieron en el muelle el presidente accidental señor Fernandez y Magistrados de la misma.

Interinamente estará encargado de la dirección de las fiscalías, durante su ausencia el Teniente fiscal don Carlos de la Quintana.

En la repetición de las pruebas de alumbrado público celebradas el sábado y el domingo en el Borne, se vio la gran diferencia que va de unos a otros voltajes, ofreciendo los últimos colocados gran potencia lumínica, que daba al paso hermoso efecto.

El representante en Baleares de la Comisión organizadora de la Exposición Escolar de Bilbao, nuestro amigo don Jerónimo Castañó, Director del Colegio Castellano, nos ha manifestado que constatará a todas las consultas que le hagan cuantas corporaciones, establecimientos, Profesores, Maestros e industriales deseen concurrir a ella. El mismo representante se encarga de la remesa de los objetos a Bilbao. El plazo para anunciar los envíos terminará en 15 de Julio próximo, y el de remesa en 20 de Julio siguiente.

Sobre la Economía de Amigos del País

Entre los que se ocupan y siguen con interés la marcha de las asociaciones y corporaciones locales se comenta estos días lo que está pasando en la Economía de Amigos del País.

Hubo un momento en que la antigua sociedad parecía agitada por los hervores de nueva vida; se nombró nueva junta y su director o presidente lanzó al viento sus propósitos. Era en Julio del año pasado cuando el actual presidente decía: «Uno de los problemas que hay que ir a resolver es el relativo a buscar los medios de disminuir el analfabetismo en Mallorca, problema importante y de trascendencia para la provincia, así es, que cuando pase el verano convocaré la Junta para empezar los trabajos encaminados a resolver este problema, formulando unas bases para exponerlas después a las Autoridades y Entidades.

Otro de los problemas es la reforma de Palma, necesidad de cada día más sentida.

Ambos problemas, como ya he dicho, serán los primeros que pienso afrontar, contando siempre con la ayuda de todos los demás compañeros, ayuda que creo no ha de faltarme a pesar de la falta de actividad colectiva que impera en nuestro carácter.

Tras estos problemas vendrán otros, pues repito que es mi afán trabajar, con la ayuda de todos, para colocar la Sociedad a la altura a que debe estar.

El programa era hermoso, mas ¿hase intentado realizarlo? La actitud de algunos vocales de la Junta, el resultado de las recientes reuniones y la escasa acción de la sociedad ofrece contestación bastante elocuente.

En el ánimo del señor Sureda debieron aparecer la esperanza y los alientos para una obra fecunda, pero con ellos surgieron también los temores de la falta de apoyo colectivo, como mani-

festó ya. Pero si sintió flaquear su voluntad debió templar su entusiasmo en el calor de las juntas a fin de que la solidaridad, el mutuo concurso les alentase para la obra social que tan ancho y espléndido programa les ofrecía; nunca dejar que se enmoheciese la máquina hasta llegar a las estridencias que ha producido al intentar su regular funcionamiento.

Cuando escribamos las anteriores líneas llegó hasta nosotros la noticia de que don Enrique Sureda ha presentado la dimisión del cargo de director primero de la Economía de Amigos del País.

Audiencia Causa por estafa

Ante la sala de lo criminal de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa seguida contra Miguel Carbonell, acusado del delito de estafa.

Representó al ministerio público el Teniente fiscal don Carlos de la Quintana.

La defensa estuvo a cargo del abogado don Antonio Rosselló y Cazador. Abierta la sesión y previa la lectura de las conclusiones formuladas por las partes se procedió al exámen del procesado.

Este afirmó que en Setiembre de 1903 tomó en arrendamiento dos vacas propiedad de don Juan Ordinas al objeto de aportarlas al negocio que para la explotación de leche tenía con un tal don Bartolomé Llinás; que pasado algún tiempo y sin que pudiera precisar la fecha, liquidó con el referido Llinás, quien por efectos de la liquidación se quedó con tres vacas y un becerro, pero que entre estas no había ninguna de las pertenecientes al señor Ordinas.

Que unos días después supo que el Llinás se proponía vender entre las suyas la vaca llamada Blanca de la propiedad del señor Ordinas, a lo que se opuso, pero que aquel, sin hacer caso de su observación, la vendió.

Que la referida vaca se la llevó el Llinás del establo en un momento en que el dicente se encontraba en Palma y que en su vista fué a ver al procurador señor Brota para proceder contra el Llinás, pero que según le manifestó unos días después el expresado procurador la demanda había sido denegada.

Añadió a preguntas de la defensa que el Llinás sabía que la vaca era de la propiedad del señor Ordinas por haberlo hecho así constar en cierta escritura privada que firmaron con los testigos don Sebastian Calleja y don Bartolomé Colom. Que si el Llinás se quedó con el ganado que poseían ambos fué por exigirle así aquel, obligándole en cambio a entregarle una cantidad en metálico que ascendía a doscientos y pico de duros de la que deduciendo 515 pesetas importe de una vaca que había vendido, quedaba aun un saldo a su favor de 500 y pico de pesetas que no había cobrado.

Afirmó que había recibido 400 pesetas del Llinás, pero que esta cantidad era en pago de adelantos hechos durante el tiempo que llevaban el negocio.

Prueba testifical

Juan Ordinas.—Afirmó que dió en arriendo dos vacas al procesado, que unos días después fué a ver las vacas y como solo encontrara una de estas en casa del procesado, dudó del destino que se hubiese dado a la otra, sabiendo despues que había sido vendida a un tal Llinás; que procuró recuperar la vaca mediante un convenio que hizo con estos dos últimos señores perdiendo cada uno una tercera parte del valor, constándole el arrego unos 27 duros.

Bernardino Font.—Afirmó ser amigo de don Bartolomé Llinás a quien compró cuatro vacas por 600 duros que pagó puntualmente; que el contrato lo hicieron en el establo del predio Son Manuel y que el hacerlo estaba en la parte exterior de aquella el procesado, quien no protestó.

Que el mismo Carbonell le condujo a su casa tres de las vacas compradas diciéndole que no le conducía la cuarta (que era la del señor Ordinas) por no estar en disposición de andar.

Que unos días despues el señor Ordinas le reclamó la vaca que le entregó previa orden del señor Llinás que se comprometió a devolverle 500 pesetas.

Bartolomé Llinás.—Afirmó que llevó un negocio de explotación de leche con el procesado, pero que éste no aportó vaca alguna; que la vaca de referencia se la entregó el procesado en cambio de otra que se había llevado.

Afirmó que días antes de vender las vacas anunció al procesado que quería dejar el negocio y que al efectuar la venta se lo anunció, y que nada le dijo. Añadió que las 400 pesetas que entregó al Carbonell, fueron como resultado de la liquidación.

A preguntas de la defensa abonó que el Carbonell había adelantado varias cantidades pero que se las había reintegrado.

Además afirmó que fué citado por el Carbonell y que el Abogado señor Fiol arregló el asunto.

Doña Francisca Quetzlas.—Afirmó que presenció la compra-venta de las vacas y que en el acto del contrato es-

taba presente, dentro del establo donde se efectuó, el procesado.

Como testigos de la defensa comparecieron Sebastián Calleja y Bartolomé Colom, quienes afirmaron haber intervenido en cierto contrato entre el Carbonell y el Llinás y que el primero hizo constar que entre las vacas había una propiedad de don Juan Ordinas.

Joaquín Amengual.—Dijo que estuvo en el predio Son Manuel y al preguntar al Carbonell si todas las vacas eran suyas, le respondió que una de ellas era del señor Ordinas.

Terminada la prueba se concedió la palabra al señor Fiscal quien sostuvo la acusación, diciendo que de las declaraciones prestadas por el Font, Llinás y doña Francisca Quetzlas el procesado había estado conforme en la venta.

Negó que estuviera probado que el Carbonell hiciera gestiones para recuperar la vaca vendida por el Llinás y que le demandara.

Dijo que las escusas del procesado al Ordinas y al haberse llevado la otra vaca de su casa, hacían sospechar de su buena fé, y que además las contradicciones en que había incurrido al decir primero que no presenció el contrato de venta y despues que sólo oyó hablar del asunto, le hacían creer en su culpabilidad y que por lo tanto pedía que se le impusiera al procesado la pena de 4 meses y un día de arresto, pago de costas e indemnización de 400 pesetas al Llinás.

La defensa mantuvo la inocencia del procesado, y empezó su discurso haciendo observar los esfuerzos que había tenido que hacer el señor Fiscal para zuzur las declaraciones de los testigos Llinás, Ordinas y Font. Añadió que las declaraciones no podían tener valor puesto que demostrado estaba que todos eran parte interesada en el asunto; pero que estas declaraciones había venido a destruirlas dos testigos Calleja y Colom, quienes a pesar de la amistad que les une al Font y al Llinás habían afirmado que el Carbonell había hecho constar en la escritura de arrego que la vaca pertenecía al señor Ordinas.

Por lo tanto si alguien ha delinuido ha sido el Llinás que sabiendo que la vaca no era del Carbonell la vendió.

Afirmó que el Carbonell era víctima de una intriga y que por lo tanto suplido a la Sala que examinará bien la causa antes de dictar sentencia.

Terminó diciendo que se veía claramente que en el fondo no había más que un asunto civil y que en consecuencia pedía la libre absolución de su patrocinado. El señor Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

Señalamiento

Para esta mañana a las diez y media se ha señalado la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Bernardino Martí, acusado del delito de hurto.

Segun parece el referido procesado en la noche del 20 de Agosto último sustrajo una sábana de cáñamo que estaba sobre un algarbe, siete pollos y tres gallinas de dicho predio cuya sábana y aves fueron tasadas en 22 pesetas.

El señor Fiscal pide para el procesado la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, y accesorias correspondientes.

La defensa correrá a cargo del abogado don Antonio Rosselló y Goméz. Representará el procesado al procurador don Francisco Pons.

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Catalina Ramis natural de Sansellas, acusada del delito de hurto de una peseta y por ella se condena a la referida procesada a la pena de dos meses y un día de arresto mayor pago de costas y accesorias.

ARGEL-MAHON-TOLON

La catástrofe de los automóviles

Conjeturas

Hasta que lleguen noticias detalladas del trágico resultado que ha tenido la segunda jornada de las interesantes regatas automóviles no podrá hacerse sino conjeturas más ó menos probables de la causa del espantoso siniestro.

Por personas avezadas a conocer los efectos de estas terribles crisis de elementos, se atribuye el siniestro a un ciclón, y el salvamento del Fiat X a la ventaja que llevaría a los demás, lo que hizo no se encontrara en el radio de acción de aquél cuando la catástrofe se produjo.

Otra hipótesis hemos oído de persona entendida en materia de náutica, igualmente probable y verosímil, que es la de que las canoas hallaron viento Norte; es decir, de pros, que nunca hace peligrar a las embarcaciones que navegan contra él; pero hallándole duro y habiendo tal vez resuelto imperitamente el arribar a las costas de Cataluña, navegaron con viento de costado, presentando a la tormenta el flanco de la resistencia y sobrevino el naufragio por esta desdichada maniobra.

Tanto en una como en otra suposi-

ción es objeto de tristes comentarios la imprevisión de los directores técnicos, no ya de autorizar la salida en un periodo de tiempo variable sino de organizar las carreras en esta estación teniendo poco segura la bonanza en el Golfo de León.

Datos meteorológicos

Era de prever el mal tiempo en el Mediterráneo, pues desde hace días, según observación de persona aficionada a los estudios meteorológicos nos hallamos bajo el dominio de centros más ó menos intensos de depresión en el Mediterráneo. Estos días el barómetro se mantenía relativamente bajo. El viernes en Mahón indicaba 760 mm. (Variable) lo que motivó la primera suspensión de la partida de los automóviles de dicho puerto.

Las canoas salieron en la madrugada del sábado. A no haber habido contratiempo debían llegar por la noche a Tolón.

Dicho día, sábado, a las dos de la tarde, es decir, mientras navegaban las canoas experimentó el barómetro una baja repentina de 2 mm., lo que auguraba viento.

El viento era en Palma de N.O. Los automóviles lo tendrían de N.E. que reina a menudo en el Golfo de León, lo que explica la formación de un centro de depresión de gran intensidad en el Norte del Mediterráneo, en cuyo centro cogería al grupo de automóviles que dejó atrás el Fiat X.

Una profecía

Resultado de una trágica actualidad una artística página de la revista francesa «L'Illustration», número correspondiente al día 6 del actual, con un comentario que más bien que una duda del éxito de las carreras parece una terrible profecía.

Representa el dibujo de M. Johanson una canoa automóvil en lo alto de una de las gigantes olas de un mar descompuesto y amenazador.

El cuadro, que es de un efecto emocionante, podría servir de sola y única explicación a la catástrofe, pues que lo que en el artista ha sido fantasía, ha sido despues una tremenda realidad.

«He aquí el párrafo que acompaña a este dibujo, que traducimos por lo que resulta de deplorable actualidad:

«Canoa automóvil corriendo un temporal en alta mar.—Los concurrentes a la gran carrera de canoas automóviles Argel Tolón se disponen a emprender la travesía del Mediterráneo, el mismo día en que aparecerá este número de «L'Illustration». Se tomarán todas las precauciones para que una catástrofe no venga a interrumpir esta audaz é interesante tentativa. Numerosos torpederos escoltarán las canoas; la salida no se efectuará, por otra parte, sino cuando lo permita el estado del mar.

Es pues, poco probable que los maravillosos botecinos, tan potentes, pero tan frágiles, tengan que luchar con un temporal. Mas el hermoso dibujo de Johanson, refleja bien la trágica desproporción de fuerzas entre el pequeño invento humano y el mar que pretende afrontar: que es un motor de 40 caballos contra la menor de las olas del Océano?»

«No es esto una profecía de la terrible catástrofe?»

El Gobernador Civil

En el vapor correo «Miramar» salió ayer tarde para Barcelona desde donde se dirigirá a Madrid, el Gobernador Civil de esta provincia don Santiago Jalón.

Dicho señor permanecerá en la Corte hasta a principios del mes de Junio próximo en que regresará a esta capital.

Su viaje es relacionado puramente con asuntos de familia.

Durante su ausencia se encargará del mando de esta provincia el secretario del Gobierno, señor Martinez de Campos.

En el muelle pasaron a despedirle el Presidente de la Diputación don José Leover, varios señores Diputados provinciales el Diputado a Cortes, señor Russ lló, el Alcalde don Antonio Planas, el presidente de la Audiencia Territorial interino don Vicente Fernandez el teniente fiscal de la misma señor Quintana, los señores Mendo, Verdú Burguete y Lara, el señor Delegado de Hacienda, Autoridades Eclesiásticas y otros importantes personalidades cuyos nombres no recordamos.

Le deseamos un feliz viaje.

EN EL CIRCULO LIBERAL

Conferencias populares

«La despoblación de los campos» por el mé dico don Jaime Font y Monteros.

Este es el tema desarrollado anoche por el mé dico y concejal señor Font y Monteros ante una concurrencia algo escasa debido a lo avanzado de la estación.

Empezó el señor Font y Monteros analizando las causas de la disminución de población en los campos, entre las que reconoce la mala alimentación del obrero agrícola, el exceso de horas de

Advertisement for Don Miguel Llambias y Carrió, announcing his death and funeral arrangements. Text includes: DON MIGUEL LLAMBIAS Y CARRIO HA FALLECIDO, DSDPUES DE HABER RECIBIDO EL ULTIMO SACRAMENTO, E. P. D., Su desconsolada viuda, hijo, hijo político D. Mateo Colom, nietos, hermano, sobrinos presentes y ausentes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan...

Advertisement for Almacenes San José, located at Brondo 7, 9 y 11, Borne 118. Specializing in Panería, Sastrería y Camisería. Text includes: ALMACENES SAN JOSÉ, BRONDO 7, 9 y 11.—BORNE 118, Recibidas las Novedades para Señora, PANERIA SASTRERIA Y CAMISERIA

trabajo, las pésimas condiciones en que se aloja y las enfermedades palúdicas, por una parte, y por otra la emigración a las ciudades que atraen á centenares de obreros y obreras, alucinados por la esperanza de mayores jornales, menos horas de trabajo y mas atractivos diversiones.

Termino aconsejando varias medidas que el Gobierno, la Provincia y el municipio deben adoptar para contrarrestar la lamentable despoblación de los campos, encaminadas a elevar al obrero en su nivel material, moral é intelectual que le produzcan un bienestar que le pretenga en su suelo nativo, en su hogar paterno, laborando su terruño, con lo cual no se restarían brazos a la agricultura y se contribuirá a la mayor vida activa de las poblaciones rurales.

Entre las medidas que propone el señor Font y Monteros figuran el favorecer las pequeñas propiedades ammorando impuestos, gabeas etc. la reforma de la enseñanza rural, y la creación de caminos amplios y cómodos que unan a los pueblos con las ciudades.

El señor Font y Monteros recibió muchos aplausos por su acertado trabajo.

Al final llegó una circular del Doctor Moliner, catedrático de Patología y Clínica médicas de la facultad de Medicina de Valencia en que inserta copia de la dimisión de su cátedra presentada al ministro de Instrucción fundada en que carece de medios para que sea fructifera su enseñanza y pide adhesión para El Demócrata, periódico de su dirección en que se propone desarrollar su programa de medicina política y política pedagógica radical.

La lectura por el señor Font de la citada circular del Doctor Moliner, fué objeto de favorable acogida por los reunidos.

De las islas Mahón

Dice «El Bien Público».

«Con galantería que Mahón agradece en el alma, quisieron los marinos franceses corresponder a las fiestas que en su obsequio se han celebrado y lo hicieron a maravilla, invitando a un té, a bordo del «Kléber», a la oficialidad de la guarnición y de la marina española y a lo más selecto del elemento civil.

Con la más exquisita cortesía fueron acogidos y atendidos los invitados. En la cámara y en la antecámara, convertidas en salón de baile formaban admirable conjunto los elegantes trajes de señoras y señoritas, las correctas levitas de los paisanos y los brillantes uniformes de militares y marinos.

El vals, la quadrille y el rigodon amenizaron la estancia en el «Kléber» de los invitados, cuyo mayor placer fué el de gozar de la amable sociedad de los simpáticos y caballerosos marinos.

La lista de los concurrentes sería interminable, como la relación de nuestra simpatía hacia Francia y sus representantes nuestros distinguidos huéspedes.»

En la fiesta literaria celebrada con motivo del centenario del Quijote, Monsieur Roche, Diputado provincial del departamento del Var, y propietario del automóvil «Malgre Tout» accediendo a la petición del señor Alcalde tuvo la amabilidad de hacer uso de la palabra.

Mr. Roche en resumen dijo, que no sentía que el mal tiempo haya detenido en Mahón a todos los competidores de Argel Mahón-Tolon, que les ha permitido asociarse a la imponente manifestación del centenario del gran Cervantes.

El pueblo que honra sus glorias militares y sobre todo sus glorias intelectuales es un pueblo impercedero. Todos los franceses quieren que la España no desaparezca. (Aplausos)

La Obra de Cervantes es tan popular

en Francia como en España y su célebre libro Don Quijote es tan leído en ella como las de nuestros más grandes escritores.

El pueblo español posee el culto del ideal, como el pueblo francés. Estamos muy cerca los unos de los otros, unidos por el Mediterráneo, al que amamos todos en el cent Leo de sus auroras, en el esplendor de su magestad divina, en sus refulgentes puestas de sol. Lo queremos aun en sus fantasías, en sus caprichos, en sus furros a los que perdonamos como se perdona a una esposa querida.

Lo queremos aún porque simboliza el alma latina con sus defectos y sus cualidades.

Esperamos que el siglo veinte oirá los cantos de amor de la España, de la Italia y de la Francia. (Bravos prolongados y aplausos que hicieron salir de nuevo a Mr. Roche.)

Ibiza

En la noche de anteayer se efectuó un robo en esta población.

Una pequeña tienda de la parte alta de la ciudad fué abierta por medio de ganza, y sustraídos de la misma buena variedad de efectos, aunque en pequeña cantidad por ser reducidas las existencias en la tienda. Arroz, sobrasada, queso, huevos, etc., etc, fueron los efectos de que echaron mano los rateros, no llevándose dinero por no haberlo en la casa robada.

En la misma noche se había intentado torzar la puerta del establecimiento de efectos de óptica de don Pedro Bequé, presentando aquélla las huellas de dicho propósito de los cacos, los cuales hubieron de verse chasqueados por la resistencia que ofreció la puerta.

Apenas tuvo conocimiento de estos hechos la Guardia civil, el cabo de dicho cuerpo don Valentín Martín, cuyo celo en la persecución de los malhechores constituyen inapreciable garantía para las personas honradas y han merecido repetidas alabanzas de estos habitantes, empezó a practicar diligencias, viéndose a las pocas horas coronado, sus trabajos por el más lisonjero éxito, pues había logrado detener a los autores del robo (dos jóvenes de pésimos antecedentes) y recuperar la mayor parte de los efectos sustraídos; declarándose asimismo aquéllos autores del intento de robo del establecimiento del señor Bequé.

Uno de los detenidos, apodado Trias había salido ha unas dos semanas de la cárcel a la que ha permanecido un año ó más, por seguirsele proceso por el ramo de Marina, a consecuencia de haberse embarcado una noche, en un bote que no era de su propiedad, desapareciendo en dicha frágil embarcación y yendo a parar a las costas de Alicante, en donde fué detenido y se le condujo luego a esta. Desde entonces se le sigue el proceso, que no se ha terminado toda vía, pues no se ha podido lograr hasta ahora ningún esclarecimiento respecto a la desaparición de otros dos jóvenes, que solían frecuentar con el Trias, desaparición que coincidió con la escapatoría de éste.

—Hoy amaneció cayendo pequeña lluvia y soplando viento duro, huracanado, fortuna que pronto fué amainando, de lo contrario no eieir almendra en el árbol.—C.

14 Mayo 1901.

Campanet

El domingo se celebraron en este pueblo los solemnes cultos que todos los años costea el magnífico Ayuntamiento en honor de San Victoriano martir, cuyas reliquias se veneran en nuestra Iglesia Parroquial, gracias a la amabilidad de los señores Cardenal Despuig y Conde de Montenegro que lo hizo trasladar a esta desde la capilla del predio Son Querreta de su propiedad. La capilla estaba adornada con ricos damascos, profusión de luces y vistosas plantas que con sus aromas perfumaban a cuantos acudían a visitar sus sagra-

dos restos. En los oficios divinos á los que asistió el magnífico Ayuntamiento en coporación, oficio nuestro dignísimo Párroco asistido de los Rdos Vicarios y predicó las glorias Santo el Rdo don Francisco Sitjar el que con elocuentes párrafos manifestó á la multitud de fieles que llenaba el ámbito de la Iglesia el valor que ante los tormentos tuvo nuestro santo y el modo como sus reliquias están entre nosotros. Por la tarde después de visperas se cantó el solemne Trisagio, y después para expansión de las familias que de los pueblos vecinos habían acudido á visitar al Santo, se celebró un baile al estilo del país amenizado por la música del pueblo, en el que tomaron parte las jóvenes campesinas deseosas de lucir sus gracias con vistosos trajes y de ser obsequiadas por los mozos con el celebre (mocado) de avellanias. Bonito aspecto presentaba la plaza en la que había multitud de mesas de avellanias turroneas y frutas y extraordinaria concurrencia. Plácemes pues merecen nuestras autoridades por la parte activa que manifiestan en honrar á nuestro Santo.—C. 14 Mayo 1905.

**Santa Eugenia**

**Arrollado por el tren**  
Esta mañana el sibido de alarma dado por la locomotora del primer tren descendente ha puesto en alarma á los pasajeros y vecinos de este pueblo. Procuré enterarme de lo ocurrido y de mi información resulta que á la espresada hora se encontraba sobre la vía apacantando unas cuantas cabezas de cerda, el vecino de esta villa Matias Biliboni (a) *Torta* de 70 años de edad. A dicha hora baja el tren de referencia y apercibido el maquinista del peligro que corría el sujeto en cuestión frenó la maquina y dió la señal de alarma, creyendo que aquel se retiraría pero no sucedió así sino que alcanzándolo lo despidió á unos pasos de distancia produciéndole la fractura de una pierna y varias contusiones en distintas partes del cuerpo. Inmediatamente fué auxiliado dicho individuo por los métricos señores Obrador de Felanitx y Fernando de Montuiri, quienes le curaron de primera intención declarando que su estado era gravísimo. Mas tarde fué trasladado á su domicilio.—C. 15 Mayo 1905.

**El impuesto sobre alcoholes**

**Rectificaciones**  
Por real orden que publica la *Gaceta* en vista de las observaciones que verbalmente han formulado los representantes de los gremios de comerciantes de alcoholes, aguardientes y licores, de la corte, relativas al reglamento de dicha renta y á las reales ordenes de 31 de Octubre y de 13 de Febrero últimos, se ha acordado lo siguiente:  
«Primero. Que cuando los almacenistas de aguardientes compuestos y licores hayan de rebajar la graduación de los mismos por adición de agua, lo comunicarán por escrito á la administración, que podrá en el acto el recibo en el duplicado, que recogerá el interesado veinticuatro horas antes; una vez transcurrido dicho plazo, podrán proceder á realizar la operación, aunque no se presente funcionario alguno á presenciaria modificándose en este sentido la real orden de 31 de Octubre, que queda en lo demás subsistente.  
Segundo. Que se adicione el art. 246 del reglamento de alcoholes en el sentido de que las cantidades de aguardientes compuestos y licores hasta 16 litros que procedan de los establecimientos de detallistas ó taberneros, puedan circular libremente en el interior de las poblaciones sin necesidad de «ventas».  
Tercero. Que cuando los funcionarios de la renta visiten algún establecimiento de venta de líquidos alcohólicos para realizar cualquier comprobación ó investigación que convenga á la Hacienda ó al comercio, entreguen al dueño del mismo, si la pide, copia del acta de la visita, en cuyo documento se consignará la causa que la motiva y el nombre del denunciador, si lo hubiera, salvo el caso de que éste pida que se reserve, como lo autoriza el artículo 320  
Cuarto. Que se mantenga en todo su vigor el artículo 194 del reglamento, y en consecuencia, que tanto en los almacenes como en las tiendas al por menor se conserven con las precintas y etiquetas con que salieron de las fábricas las botellas y frascos de aguardientes compuestos y licores, excepto uno de cada clase que podrá estar abierto en curso de expendición en los establecimientos al detalle.  
Quinto. Que se mantenga igualmente lo dispuesto por la real orden de 13 de Febrero último, y confirmado por la de 3 de Abril, respecto al precinto de los aguardientes compuestos y licores en poder de los almacenistas y detallistas y procedentes de existencias anteriores al 1.º de Octubre de 1904, con la adición siguiente: «Cuanto en un establecimiento existan mas de diez cajas de los mencionados líquidos que conserven el envase exterior con que salieron de las fábricas y á los industriales no les convega abrirlos por ahora, se tomará no-

ta de ellas por el inspector de la renta, que conservará las precintas hasta que el interesado solicite su imposición total ó parcial pero entendiéndose que la operación habrá de realizarse dentro del plazo de seis meses, á contar de la publicación de esta real orden y en el mismo establecimiento; y  
Texto. Que se desestimen las restantes peticiones formuladas.

**Del Ejército**

Ha pasado á situación de retirado el coronel de infantería don Luis de Mesa y Benavente.  
—Se ha declarado pensiozada una cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del «Profesorado», que posee, el capitán don José Alvarez Campana y Castillo.  
—Pasa á situación de retiro el primer teniente de la Guardia civil don Antonio Soler y Soler.  
El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden circular que extractamos.  
«Las variaciones que han tenido lugar en la organización de las tropas de Ingenieros suprimiéndose unidades, creándose otras nuevas y variando el modo de ser de algunas, obliga á dar reglas que habrán de tenerse presentes en la redacción de los anteproyectos de las Escuelas prácticas para el corriente año además de las instrucciones particulares que por sí han de dictar los comandantes generales de Ingenieros de las regiones y los comandantes jefes de estas tropas en las islas Baleares y Canarias y posesiones de Africa, de Ceuta y de Melilla: en su vista, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se observen las siguientes:  
Los anteproyectos y presupuestos de cada uno de los servicios que tiene asignación marcada en la distribución de la partida de 156.200 pesetas destinadas este año á Escuela práctica de las tropas de Ingenieros, se harán con independencia unos de otros y según las cantidades asignadas, no pudiendo exceder de ellas.  
Con las tropas de Zapadores minadores de los regimientos mixtos se formará para Escuela práctica una compañía al pie de guerra, tanto en oficiales como en tropa, con la cual se ejecutarán los trabajos, dividiendo éstos en varios periodos para que los capitanes de las cuatro compañías se encarguen sucesivamente de los de una de aquéllas y los tenientes turnen de un modo análogo.  
Respecto á la forma de redacción de los anteproyectos de Escuela práctica, se seguirá, en lo posible, lo que dispone la Real orden de 10 de Septiembre de 1890 (C. L. número 328); pero no particularizándose en ella las reglas correspondientes á los diversos servicios, y resultando algunos como los de telegrafos, nuevos en los regimientos mixtos y en las unidades de reciente creación, se ajustarán los de estas tropas de telegrafos, mientras se aprueba y publica el Reglamento para su instrucción, á las reglas que se dictarán por el Estado Mayor central del Ejército.»

**Para hoy**  
**Jubilée de Cuarenta Horas**  
Concluyen en San Felipe Neri dedicadas á la Madre del Divino Amor; Exposición á las seis, á las diez Tercia y Misa mayor; al anochecer la devoción del mes de Mayo, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.  
**Otras funciones**  
En San Jaime y San Francisco, á las siete y media, durante una misa y al anochecer se practicará el ejercicio de los Martes de San Antonio de Padua.  
**Visita á la Corte de María**  
En Santa Teresa, á Nuestra Señora del Cármen.  
**Para mañana**  
**Jubilée de Cuarenta Horas**  
Empiezan en las Teresas en honra de Patriarca San Patriarca San José; Exposición á las cinco de la tarde y al anochecer, Rosario, un ejercicio y siete Padrenuestros dedicados al Santo Patriarca y reserva de S. D. M.  
**Visita á la Corte de María**  
En el Socorro á Nuestra Señora de los Desamparados.  
**Santoral**  
Hoy San Juan Nepomuceno mártir y Santa Máxima virgen.  
Mañana.—San Pascual Bailón confesor y Santa Claudia mártir.

ban unas treinta jaulas de volatería, varias cajas de pescado y partidas de habichuelas, yeso y otros efectos.

**Cultos**

**Para hoy**  
**Jubilée de Cuarenta Horas**  
Concluyen en San Felipe Neri dedicadas á la Madre del Divino Amor; Exposición á las seis, á las diez Tercia y Misa mayor; al anochecer la devoción del mes de Mayo, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.  
**Otras funciones**  
En San Jaime y San Francisco, á las siete y media, durante una misa y al anochecer se practicará el ejercicio de los Martes de San Antonio de Padua.  
**Visita á la Corte de María**  
En Santa Teresa, á Nuestra Señora del Cármen.  
**Para mañana**  
**Jubilée de Cuarenta Horas**  
Empiezan en las Teresas en honra de Patriarca San Patriarca San José; Exposición á las cinco de la tarde y al anochecer, Rosario, un ejercicio y siete Padrenuestros dedicados al Santo Patriarca y reserva de S. D. M.  
**Visita á la Corte de María**  
En el Socorro á Nuestra Señora de los Desamparados.  
**Santoral**  
Hoy San Juan Nepomuceno mártir y Santa Máxima virgen.  
Mañana.—San Pascual Bailón confesor y Santa Claudia mártir.

**Para mañana**  
**Jubilée de Cuarenta Horas**  
Empiezan en las Teresas en honra de Patriarca San Patriarca San José; Exposición á las cinco de la tarde y al anochecer, Rosario, un ejercicio y siete Padrenuestros dedicados al Santo Patriarca y reserva de S. D. M.  
**Visita á la Corte de María**  
En el Socorro á Nuestra Señora de los Desamparados.  
**Santoral**  
Hoy San Juan Nepomuceno mártir y Santa Máxima virgen.  
Mañana.—San Pascual Bailón confesor y Santa Claudia mártir.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)  
**Fiestas aprobadas por el Papa.** — Procesión brillante en Valencia. Madrid 15 á las 11:50  
**Roma.**—Su Santidad Pio X significará por medio de un *Breve pontificio* su aprobación de las fiestas de los católicos en honor de Miguel de Cervantes.  
**Valencia.**—Se ha celebrado la procesión de la Virgen de los Desamparados, patrona de dicha ciudad.  
El acto ha revestido gran solemnidad, llenando el templo numeroso gentío.  
La procesión estuvo también muy concurrida resultando brillante.  
**Los sucesos de Rusia.**—No hay desórdenes. Madrid 15 á las 13:35  
**San Petersburgo.**—La policía ha descubierto en la casa de un estudiante de kief un depósito de bombas.  
Hasta anoche reinó completa tranquilidad en San Petersburgo, no produciéndose ninguno de los desórdenes que se habían anunciado para el 1.º de Mayo, que es el 14 en Rusia.  
La mayoría de las tiendas permanecieron cerradas todo el día por temor de que fueran atacadas por los revoltosos.  
Durante el día siguiente se produjeron pequeños desórdenes sin que ninguno de ellos llegará á revestir carácter de gravedad.  
En el cementerio de Priobanjeuski, donde los obreros habían anunciado que irían y en el que se creía que tendrían lugar los desórdenes de más importancia, los cosacos disolvieron á latigazos á los revoltosos sin encontrar seria resistencia.  
Mencheta

Recomendamos á todos los que sufren del estómago ó de los riñones el uso del «Agua del Pilar».  
**Catarros bronquiales.** El remedio más eficaz son las PASTILLAS MORELLO.  
**NOVENADES EN TRAJES PARA CABALLERO**  
Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10 Milagro, 1 á 11.  
**COMBINACIÓN DE CARRUAJES**  
Con el tren desde la estación de Algaída á Lluçmayor, salida de este último pueblo tres veces al día á las 6, 12 de la mañana y 4 y media de la tarde y salidas de Palma con el tren de las 7 y 40 minutos de la mañana, á las 2 tarde y 6 y 15 minutos de la misma; los viajeros, de estos trenes que quieran pasar á Lluçmayor encontrarán carruajes en la estación de Algaída que son los de esta combinación de Sebastian Salvá (Revui).

**Últimas noticias**

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)  
**La escuadra inglesa en Barcelona**  
Madrid 15 á las 17:10  
**Barcelona.**—Mañana zarpará para Gibraltar la escuadra inglesa formada por los acorazados *Edvard VII* y *Príncipe George* el crucero *Amethyst*, el buque arsenal *Assistance* y los cruceros *Illustrions* y *Mars*, al mando del Vice-almirante sir William May.  
Los dos últimos cruceros quedarán en el puerto hasta el jueves próximo.  
**La Unión Ibero-Americana y el Quijote.**  
Madrid 15 á las 17:45  
» » » 17:50  
» » » 17:55  
En el Paraninfo de la Universidad Central se ha celebrado la fiesta organizada por la Unión Ibero-Americana para solemnizar el centenario del Quijote y ensalzar á Miguel de Cervantes.  
Ha presidido la sesión el ministro de Estado señor Villaurrutia, el señor Conde y Luque, el Nuncio de S. Santidad y la señora Pardo Bazán.  
Asisten también al acto los representantes de las repúblicas sub-americanas é importantes representaciones del Parlamento, de los centros de enseñanza de las sociedades obreras y muchas señoras.  
Se pronunciaron varios discursos.  
El poeta cubano don Antonio Tracheta les una composición en honor de Cervantes.  
La nota dominante en los discursos que se han pronunciado ha sido ensalzar el idioma de Cervantes y estrechar los lazos entre España y la América latina.  
También ha pronunciado un discurso la señora Pardo Bazán.  
Resumió los discursos el señor Villaurrutia, agradeciendo á los representantes de las repúblicas sub-americanas el concurso que han prestado dichos países á las fiestas que España ha dedicado á Cervantes.  
Ha habido intermedios de música por la banda de ingenieros.  
El obispo de Potosí estaba invitado al acto, pero no le fué posible asistir á causa de encontrarse en el Escorial.  
**Serenata no prohibida.**—Huelga de carpinteros.—Tranquilidad. Mahón 15 á las 18:10  
**Coruña.**—No es cierto que el gobernador haya prohibido la serenata que se dice suspendida, pues nadie solicitó permiso para ello.  
Queda planteada la huelga general de carpinteros, cuya mitad de ellos ya holgaba días antes.  
Las autoridades han tomado las oportunas medidas para asegurar el orden público, reinando hasta ahora completa tranquilidad.  
**Comentarios políticos.**—La vida del Gobierno.  
Madrid 15 á las 18:30  
Los centros oficiales se hallan completamente desiertos.  
En el salon de conferencias del Congreso se discutió por los concurrentes al mismo la actual situación política haciendo numerosos y variados comentarios respecto á la suerte del actual Gobierno tan luego como las Cámaras reanuden sus sesiones, augurando algunos que antes que esto

suceda pueden sobrevenir sucesos políticos que acorten la vida del Gabinete.  
La opinión general considera injustificado el rumor respecto á la modificación ministerial para después de la apertura de las Cortes, fundándose en la imposibilidad de exponer al país y á la Corona quedar sin presupuestos, lo cual sucedería si sobreviniese para entonces un cambio de política; pues faltaría á la nueva situación que se constituye, tiempo material suficiente para la confección y aprobación de nuevos presupuestos para poder ponerlos en vigor durante el próximo año de 1906.

**Nombramiento mal recibido.**—Dmisión de un comité.  
Madrid 15 á las 18:30  
**Ferrol.**—A consecuencia del nombramiento de Alcalde á favor de don José Borrás, liberal, recién ingresado en el partido conservador, ha dimitido el comité de dicho partido.  
Dícese que todos los concejales le abandonarán dejándolo solo.  
**En honor á Cervantes**  
Madrid 15 á las 20:10  
**Barcelona.**—Los socios del Centro Catalan han celebrado una fiesta artístico-literaria en honor á Cervantes, con motivo del centenario del Quijote.  
Al final de la fiesta se coronó un busto del inmortal Cervantes.  
Terminada la función los socios enviaron un telegrama de adhesión á S. M. el Rey.  
**El paradero de la canoa «Quand-meme».**—Censuras.  
Madrid 15 á las 20:20  
**París.**—La duquesa de Cazeres ha recibido un telegrama, anunciándole que el crucero *Kleber* vió en el golfo de Lion á la canoa *Quand-meme* que era remolcada por el torpedero *Arbalete* y que se dirigía á Corcega.  
La prensa unánime, excepto *Le Matin*, censura á los organizadores de las regatas de canoas automóbiles.  
**Recomposición de un cable.**—Sobre los alcoholes.  
Madrid 15 á las 22:15  
En la sesión del Consejo de mañana llevará el señor Garcia Alix á la aprobación de los demas ministros, el expediente para la recomposición del cable de Tánger á Tarifa.  
El miércoles se reunirán los señores Villaverde, Garcia Alix y Sitjes para estudiar el reglamento sobre los alcoholes y acordar las modificaciones que han de introducirse, para concederlas inmediatamente por medio de Reales decretos.  
**Desde Tánger.**—Reconocimiento Madrid 15 á las 22:30  
Un despacho de Tánger, asegura que Sidi-Bel-Abbes, hijo de Buamema, ha reconocido la autoridad del Sultan, creése que previó el consentimiento de su padre.  
Este acampa á 18 kilómetros de Uxda.  
Confíase también en la próxima sumisión de Buamema pues se halla ya cansado del pretendiente.  
**Presentación de credenciales.**—Los Embajadores en Constantinopla.  
Madrid 15 á las 23:15  
**Londres.**—El nuevo representante español en ésta, señor Polo Bernabé, ha presentado sus credenciales á S. M. el Rey.

La embajada iba en tres coches de la Casa Real.  
Dicen de Constantinopla que los Embajadores de todas las potencias preparan otra nota colectiva al Sultán sobre el problema macedónico.  
**Un incendio.**—Heridos.—La escuadra de Rodjenvenski.  
Madrid 15 á las 23:40  
**Viena.**—Se ha declarado un horroroso incendio en una fábrica de productos químicos, instalada en el centro de la ciudad.  
Mientras se hacían grandes esfuerzos para dominar el voraz elemento, se produjo una explosión resultando cuatro bomberos, tres policías y unos 30 transeuntes heridos.  
**Tokio.**—Se anuncia que la escuadra de Rodjenvenski se halla nuevamente en aguas de Honkoha.

**Noticia confirmada.**—Tripulación salvada.  
Madrid 15 á las 22:45  
**París.**—El Ministro de Marina ha recibido un telegrama de Cagliari, firmado por el Capitán que manda el torpedero *Arbalete*, confirmando haber llegado á aquel puerto con la tripulación de la canoa automóbil *Juand-meme*, habiendo tenido necesidad de abandonar á esta, ante la imposibilidad de seguir dando remolque.  
Mencheta

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

VALORES LOCALES  
Fomento Agrícola . . . . . 90 00  
Crédito Balear. . . . . 98 00  
Salutera Española. . . . . 149 00  
Bonos Municipales . . . . . 43 00  
Obligaciones al 6 por 100 . . . . . 104 00  
Obligaciones al 5 por 100 . . . . . 101 00  
Islañes . . . . . 59 25  
Obligaciones de la Islaña . . . . . 104 00  
Ferrocarriles de Mallorca . . . . . 66 50  
Alumbrado por Gas. . . . . 90 00  
La Económica. . . . . 100 00  
VALORES PUBLICOS  
Madrid 13  
4 p8 interior . . . . . 77 85  
Amortizable al 5 p8 . . . . . 98 25  
Banco de España. . . . . 429 50  
Tabacos . . . . . 406 00  
Francos . . . . . 31 60  
Libras . . . . . 00 00

**Espectáculos**

**Teatro Lírico**  
Función para hoy á las siete.—El mozo ciego.  
A las ocho y media.—Las Carceleras, La Camarona y Las Estrellas.  
**Cinematógrafo—Calle de la Marina**  
Hay dos secciones á las 7 y 8 con escogido y variado programa.  
La Anónima de Accidentes.—Caja de Previsión y Socorro.—Véase 4.ª página.

**AVISO**

Con objeto de que no sea sorprendida la buen fé del público, la Compañía Mallorquina de Electricidad, pone en conocimiento de este, que unicamente proporcionará fluido á las instalaciones efectuadas por personal idóneo y debidamente autorizado al efecto

**RON BACARDI**

El mejor del mundo y el mejor remedio para el dengue mezclado con leche.

**VENTA DE SOLARES DEL ENSANCHE**

Queda abierto la venta parcial de solares de los terrenos que ocupaba el baluarte de Zanoguera.  
Para informes: San Magín, 1, 1.º y en los mismos solares, todos los días laborales, de 10 á 12 de la mañana.

**JOSE SEGURA**

Especialidad en rosarios de plata de 900 milésimas. Medallas reputadas y oxidadas. Composturas de todas clases.  
SAN NICOLAS 8, PALMA

**REUMÁTICOS**

Novísimo procedimiento que hace desaparecer instantáneamente el dolor de las articulaciones, de los riñones y hasta llega á disolver los tofos ó nudosidades gotosas.  
La prueba es gratis. Se pasa á domicilio.  
Informarán: Misión 13, enresuelo.

Entre la carga que embarcó figura-

**ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES**

**SALIDAS DE LA PENINSULA**  
De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y viernes a las 18'30.  
De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia y Ciudadela, martes a las 14.  
De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12.  
De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados a las 18'30.  
De Alicante para Palma con escala en Ibiza, domingos a las 12.

**SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES**  
De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30.  
De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles a las 12.  
De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, viernes a las 7.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12.  
De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18'30.  
De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, domingos a las 6.

**SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA**  
De Palma para Mahón, jueves a las 18'30.  
De Mahón para Palma, martes a las 18'30.

**NOTA.**—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.

**SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888.**

De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t.  
De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto) 6'30 m. y 5'15 t.  
De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.  
De Felanitx a Palma, Manacor y La Puebla: a las 6'40 m., 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) t.  
De La Puebla a Palma, Manacor y Felanitx: a las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) t.

**PUNTOS DE PARADA Y HORAS QUE BALEN LAS DIFERENTES CORREOS DE ESTA CAPITAL PARA LOS PUERTOS DEL INTERIOR DE LA ISLA.**

Puertos	Puntos de Parada	Salidas	Llegadas
Andraig	Palma	2 tarde	7 m
S'Arnao	Id.	2	7 m
Capdepera	Santacilia	2	8 m
Calviá	Id.	2	8 m
Esportis	Idel Olivar	2	9 m
Establiments	Id.	2	9 m
Estallich	Id.	2	9 m
Bañabufar	Id.	2	9 m
Puigpunent	Id.	2	9 m
Valldemosa	S. Miguel 84	2	9 m
Deyá	Id.	2	9 m
Soller	S. Miguel 80	2	8 m
Buñola	Id.	2	8 m
Linchmayor	Bauló 6	2	8'30
Santañy	Id.	2	8'30
Campos	Id.	2	8'30

**OBSEQUIO HUMANITARIO**

SE REMITIRA GRATIS una muestra de este maravilloso TONICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica) a toda persona que lo solicite del autor señor Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

Las personas que sufran *Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón* y demás **FOSFO GLICO-KOLA** enfermedades nerviosas, recobrarán rápidamente la salud perdida con el **DOMENECH** que recomiendan los médicos más eminentes.

**CARNE LIQUIDA** del Dr. VALDES GARCIA DE MONTEVIDEO  
**ALIMENTO TONICO RECONSTITUYENTE**

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos representa TRES KILOS de dicha carne.—Indispensable en las *Convalecencias*.—Eficacísimo y sin rival contra la *Neurastenia, Anemia y Clorosis*.—Es de aspecto agradable y sabor delicioso.—No irrita el estómago.—De venta en todas las Farmacias de las Baleares.—Reclámen las imitaciones.—Unicos representantes en España: LLOBET Y MARTORELL—Barcelona.

**Joven instruido**  
y con modestas pretensiones, desea ocupación dentro de Palma en oficinas, establecimiento ó cosa análoga. Inmejorables referencias. Darán razón: Centro de Anuncios.

**Venta importante**  
Se vende una mina de carbón con su correspondiente máquina de vapor y bombas. La venta esta es en conjunto ó por reparado. Informarán: Centro de Anuncios.

**Casa de com'ida**  
Desde hoy se admiten abonados a 1 peseta.  
Servicio esmerado y económico. Comidas a la carta desde 1 peseta. Se sirve pan de Soller.  
Antigua fonda La Estrella.—Plaza mayor 28.

**PÉRDIDA**  
Un pintor francés que reside en el restaurant de «Cas Catalá» extravió por el campo de aquellas inmediaciones, un libro (portafolio) encuadernado de piel verde.  
Se gratificará con 25 pesetas a la persona que presente dicho libro en el citado restaurant de Cas Catalá.

**Se alquilan**  
Dos locales de gran capacidad muy céntrico y con abundante agua de fuente y de pozo, los dos propios para fabrica, uno de planta baja y el otro primer piso, situados ambos en punto muy céntrico del arrabal de Santa Catalina,  
Informes: Centro de Anuncios.

**NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL**  
han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vias urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.  
**35 años de éxito creciente**  
Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica a «3 pesetas» en todas las farmacias y en Palma a la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

**SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)**  
Compañía anónima—Capital 2 000 000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 38 y 35—Delegación de la casa Grossley and Brothers, de Manchester, Motores a gas, Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema «Dawson»—Calderas y máquinas de vapor.—Devey Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.  
Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcador, barcas de pesca y recreo, dragas grues.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30 000 caballos de fuerza.  
**Unico representante: Bernardo Estela, Palma de Mallorca**

**Norddeutscher Lloyd Lloyd Norte Aleman**  
Pasajes combinados a precios reducidos desde Palma a todos los puntos principales del globo.  
Para más datos dirigirse a la agencia: C. Schrader y C.º, Palacio 20.

**PILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRO**  
Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

**Gotas Madres Sulfurosas de BAR**  
Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.  
Son de seguro resultado:  
En los «herpes» así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.» en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrofulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se use el asufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.  
Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 9 y Centro Farmacéutico.

**Mediana de Aragón**  
Aguas y Sales naturales purgantes  
Sulfatadas—Sódicas—Litmicas—Magnesianas  
No exigen régimen  
Son de efecto seguro.—No irritan jamás  
MEDALLA DE ORO—PARIS 1900



**Sales naturales para Loción y Baño**  
Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas  
**Eficacísimas** en el Reumatismo Gota y Artritis tismo en todas sus manifestaciones.  
**De éxito seguro** en el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.  
**Insustituibles** para las afecciones de las vias Génito-Urinarías de la mujer.

**LA QUE NO TIENE RIVAL**  
para todas las afecciones del Estómago—higado—riñones é intestinos  
Infalible contra la OBESIDAD

**Sales del Gilar**  
Para preparar LA MEJOR AGUA DE MESA  
Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua en todas las Farmacias y principales Droguerías.  
Depósito en Palma: Farmacia de Valenzuela.  
Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc—Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.  
Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

**La Anónima de Accidentes**  
Caja de Previsión y Socorro  
Compañía de seguros contra accidentes del trabajo—individuales—vitalicio ferroviarios y de viajes.  
Delegado para esta Isla: DON BALTASAR PUJOL LLULL, calle de la Unión 57, Palma.

**TOS**  
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU  
Remedio pronto y seguro. En las botellas.  
Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.  
Alivio ó curación del ASMA ó asfoecación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS, que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de España, Europa y América  
1.ª de España—Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

Gran Balneario propiedad de la Sociedad Anónima  
**VICHY CATALAN**  
Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona) Distancia de Barcelona: En tren correo 3 horas; en tren ligero 2 horas 35 minutos.  
Establecimiento de primer orden. Temporada: de 1.º de Mayo á 30 de Octubre  
Aguas hipotermiales de temperatura 60º centígrados alcalinas, bicar bonatadas sódicas. Sin rival para el REUMATISMO, la DIABETES y afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, BAZO.  
Estas aguas, de reputación universal solo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas a nuestras aguas, otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que solo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.  
De venta en todas partes.—Administración: Rambla Flores, 18, en tresuelo, Barcelona.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré  
**M. CUCURNY**  
PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS  
Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.  
Ventas de tierras refractarias.  
Fábrica: Bordeta, Teléfono números 3.277.  
Despacho: Princesa y Cotonero, 6, Teléfono 1.647, Barcelona.

**Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina**  
El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.  
EL MEMTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, comp etando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.  
Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertóxicas ó atóxicas, de forma seca, granulosa, glandular, ocnéica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.  
Pesetas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

**Isleña Marítima**  
Vapores  
Cataluña, Isleño, Lulio, Miramar, Bellver, Balear  
Servicios semanales de ida y vuelta entre  
**Palma-Marsella y Palma-Argel**  
SALIDAS DE PALMA  
**Para Marsella los lunes. Para Argel los jueves.**  
Servicios combinados con fletes á fort-fait en conocimientos directos para Ceite—Gibraltar—Tánger—Londres—Liverpool—Glasgow—Ul—Bristol—Manchester—Amberes—Hamburgo—Rotterdam—Amsterdam—y principales puertos de Italia para los cuales se despachan billetes de pasaje via Argel.  
Para informes y despacho: Oficinas de la **Isleña Marítima**  
NOTA: Los vapores que hacen el servicio entre Palma y Marsella se reservan la facultad de hacer escala en otros puertos si así conviniere.  
PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner